

01-07-2013

Comunicado

2013-2

El Consejo de Administración de Renfe Operadora aprueba la división en cuatro Sociedades

El pasado día 27 de junio, el Consejo de Administración de Renfe Operadora, con el voto en contra de los Consejeros de SEMAF, CC.OO. y UGT, aprobó la división de Renfe Operadora en cuatro sociedades, de acuerdo con lo estipulado en el Real Decreto-ley 22/2012 de julio del pasado año. Esta propuesta será remitida al Consejo de Ministros.

La división se ha concretado de la siguiente forma:

- Creación del Grupo Renfe, manteniendo el Ente Público Empresarial Renfe Operadora como propietario de la totalidad de las acciones de las nuevas sociedades y cuyo objeto es definir la política y estrategia de negocio, además de gestionar las principales funciones del Grupo.
- Renfe Viajeros, valorada en 2.386 millones de euros, cuyo objeto es la prestación de servicios de transporte de viajeros por ferrocarril, tanto nacional como internacional, la mediación en la prestación de cualesquiera servicios turísticos, organización, oferta y/o comercialización de viajes combinados o productos turísticos, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas al transporte ferroviario de viajeros.
- Renfe Mercancías, valorada en 377 millones de euros, que tiene por objeto la prestación de servicios de transporte de mercancías por ferrocarril y de operador logístico ferroviario, capaz de gestionar o participar en cualquier cadena logística integral, tanto nacional como internacional, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas al transporte ferroviario de mercancías.
- Renfe Fabricación y Mantenimiento, valorada en 185 millones de euros, cuyo objeto es la prestación de los servicios de fabricación, mantenimiento y transformación de material rodante, la reparación de componentes ferroviarios, servicios de consultoría de ingeniería y gestión de instalaciones, de diseño y entrega de talleres, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.
- Renfe Alquiler de Material Ferroviario, valorada en 10 millones de euros, que tiene por objeto la prestación de los servicios ferroviarios de venta, alquiler y/o cualquier otra forma de puesta a disposición del material rodante del que es titular, así como de sus instalaciones, de la gestión y explotación del material rodante de terceros, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.

SEMAF, como ya se ha señalado, se ha opuesto a la división de la empresa en cuatro sociedades, dado que considera que este modelo no aporta beneficios ni al conjunto del sector ferroviario ni a la propia Renfe Operadora; que no se han establecido Planes de Viabilidad para cada una de las sociedades acordes con las expectativas reales del mercado ferroviario; que no se concretan las inversiones necesarias para dotar de esa viabilidad futura a las nuevas sociedades; que no se dan las condiciones para la apertura a la liberalización del tráfico nacional de pasajeros, dado que la Unión Europea se plantea establecer como fecha límite para ello el año 2019 y los países de nuestro entorno ya se han posicionado en contra de adelantar dicha fecha.

Por otro lado, la presentación de la propuesta al Consejo de Administración se ha llevado a cabo de manera unilateral por parte de la empresa, sin que se haya dado ningún tipo de participación a las organizaciones sindicales, en contra de lo manifestado en reiteradas ocasiones por el Ministerio de Fomento, que garantizó un proceso participativo en el que los sindicatos pudiesen realizar sus aportaciones con carácter previo a la toma de decisiones.

No obstante lo anterior, durante esta semana, está previsto mantener reuniones con el Ministerio de Fomento y entre las organizaciones sindicales con representación en los Comités Generales de Empresa de Renfe Operadora y Adif, donde a la vista del desarrollo del proceso, se valorará la posibilidad de consensuar actuaciones conjuntas.

COMISION EJECUTIVA SEMAF